El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial Caaguazú, procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: ----------

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   - **a)** Numero de PAC : 446.857
   - **b)** Nombre del llamado : Mantenimiento y Reparación de Unidades Ininterrumpidas de Alimentación.
   - **c)** Entidad Convocante : Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Caaguazú.
   - **d)** Modalidad : Menor Cuantía Nacional.
   - **e)** Modalidad del Contrato : Contrato Abierto.
   - **f)** Lugar de Apertura : Sala de Audiencia de la Presidencia - 2do Piso - Poder Judicial de Coronel Oviedo.
   - **g)** Preside el Acto por la parte Convocante: Lic. Lilian Mernes – Encargada de Convocatoria de la UOC.
   - **h)** Funcionarios que participan en el Acto: La Lic. Verónica Giménez – Auxiliar de Convocatorias, el Abog. Cristian Duarte – Administrador de Contratos, el Abog. Hugo Benítez – Representante de Administración de Contratos, la C.P. Liz Gavilán y el Abog. José Ferreira ambos representantes de Control y Seguimiento.
   - **i)** Hora de Apertura: 10:30 hs.

2. **APERTURA DE SOBRES**: En el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo en fecha 29 de mayo del 2024, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas mencionadas según detalles en el Acta de Apertura arrojada por el sistema electrónico, todo bajo el amparo del Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y el Art. 52° del Decreto 9823/23.

- **OFERTAS NO ABIERTAS**: Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el art. 51° del Decreto Reglamentario N° 9823/23 - ***ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.***
- **APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC**: En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	2018962-1	**LOURDES BEATRIZ ALVAREZ DE CANDIA**	lour_73.alvarez@hotmail.com
2	2351764-6	**HUGO JAVIER GALEANO AVEIRO**	hgaleano76@hotmail.com
3	80095054-2	**ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.**	acaupsventas@hotmail.es

- **VERIFICACION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:** Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el art. 50° de la Ley N° 7021/22 y el art. 52° del Decreto Reglamentario N° 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

LIC. Silvina Sosa
Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

COMITÉ EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la Contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LOURDES BEATRIZ ALVAREZ DE CANDIA	SI	SI	**Moneda de la oferta**: Guaraníes. **Monto total de la oferta**: 19.300.000 **Tipo de Garantía**: DECLARACION JURADA
HUGO JAVIER GALEANO AVEIRO	SI	NO	**Moneda de la oferta**: Guaraníes. **Monto total de la oferta**: 20.700.000 **Tipo de Garantía**: DECLARACION JURADA
ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.	SI	SI	**Moneda de la oferta**: Guaraníes. **Monto total de la oferta**: 18.500.000 **Tipo de Garantía**: DECLARACION JURADA

Oferentes	Paginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
LOURDES BEATRIZ ALVAREZ DE CANDIA	0		NO
HUGO JAVIER GALEANO AVEIRO	0		NO
ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.	72	1791184	NO

No hubo observaciones de oferentes.

- **CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR TERCEROS ASISTENTES AL ACTO: no hubo observaciones de terceros. –**

Habiendo procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en las Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:05 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. ----------

Se han verificado cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Documentos complementarios de la verificación de los documentos formales de las ofertas presentadas en el Acto de Apertura:

DOCUMENTOS (PERSONAS FISICAS)	LBA EQUIPOS INDUSTRIALES DE LOURDES ALVAREZ	SOLUTIONS TECHNOLOGY DE HUGO GALEANO
-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	NO PRESENTA	NO PRESENTA
-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Ivonne Da Silva

LIC. Silvina Sosa
Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

-Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	NO PRESENTA	NO PRESENTA
-Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente **(**)**	NO PRESENTA	NO PRESENTA
-Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	PRESENTA	PRESENTA
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes- RUC **(*)**	NO PRESENTA	NO PRESENTA
-En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO PRESENTA	NO PRESENTA
-IRE General.; Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario Nº 500 presentado ante el Ministerio de Hacienda de los años (2021 y 2022). **-IRE Simple**; fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 501 de los años 2021 y 2022, presentadas en el Ministerio de Hacienda. **-IRP**; fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 515 y/o 516) de los años 2021 y 2022, correspondiente a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. - **IVA General**; Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los últimos 6 (seis) meses, presentadas en el Ministerio de Hacienda.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
-Facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos acompañadas de certificados de conformidad de los años (2021, 2022, 2023).	NO PRESENTA	NO PRESENTA
-Croquis de la ubicación de la empresa.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
- Certificados de dos (2) técnicos especializados en Mantenimiento y Reparación de UPS.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
- Planilla de Especificaciones Técnicas.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
-Acta de visita o Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Ivonne Da Silva

LIC. Silvina Sosa
Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL
COMITÉ EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

DOCUMENTOS (PERSONAS JURIDICAS)	ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.
-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	PRESENTA
-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA
-Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	PRESENTA
-Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	PRESENTA
-Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	PRESENTA
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	PRESENTA
-Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA SIPE
-IRE General.; Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario Nº 500 presentado ante el Ministerio de Hacienda de los años (2021 y 2022). **-IRE Simple**; fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 501 de los años 2021 y 2022, presentadas en el Ministerio de Hacienda. **-IRP**; fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 515 y/o 516) de los años 2021 y 2022, correspondiente a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. - **IVA General**; Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los últimos 6 (seis) meses, presentadas en el Ministerio de Hacienda.	PRESENTA
- Facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos acompañadas de certificados de conformidad de los años (2021, 2022, 2023).	PRESENTA
-Certificados de dos (2) técnicos especializados en Mantenimiento y Reparación de UPS	PRESENTA
-Croquis de la ubicación de la empresa.	PRESENTA
- Planilla de Especificaciones Técnicas.	PRESENTA
-Acta de visita o Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	PRESENTA

OBS: Los documentos con asterisco (*) son considerados sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Ivonne Da Silva

LIC. Silvina Sosa
Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL COMITÉ EVALUADOR Circunscripción Caaguazú

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN. –

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta la Ley Nº 7021/22 y los Art. 52° y 53° "De Suministros y Contrataciones Públicas", art. 55° del Decreto Reglamentario N° 9823/23, Resolución N°454/2024 emitida por la DNCP por la cual regula la determinación de precios referenciales en el marco de la Ley N° 7021/22 y se aprueba el criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de Contrataciones regidos por esta Ley. ----------

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; CORRECCIONES ARITMÉTICAS, DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS. –

Obs: Los correos electrónicos declarados en la Oferta a efecto de las notificaciones son:

EMPRESA	CORREO ELECTRONICO
LOURDES BEATRIZ ALVAREZ DE CANDIA	luor_73.alvarez@hotmail.com
HUGO JAVIER GALEANO AVEIRO	hgaleano76@hotmail.com
ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.	acaupsventas@hotmail.es

4.1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al Art 19° y 21° de la Ley N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 9823/23 e su art. 59°, Resolución de la DNCP N° 1230/24 (formulario de ofertas debidamente llenados y firmados, garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida con la correspondiente Certificación de Firmas, los documentos que acrediten la existencia del oferente, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de Carácter Sustancial (persona Física y Jurídica.)	LOURDES BEATRIZ ALVAREZ DE CANDIA RUC – 2018962-1	HUGO JAVIER GALEANO AVEIRO – RUC 2351764-6	ACA TECHINCAL SUPPORT S.A. – RUC 80095054-2
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	**CUMPLE:** Hojas 01, 02 y 08	**CUMPLE:** Hojas 01, 02 y 07	**CUMPLE:** Hojas 01, 02 y 03
Garantía de Mantenimiento de Oferta con la correspondiente certificación de firma.	**NO CUMPLE:** Hoja 03 y 04 Monto de la oferta 19.300.000 Gs. Monto de la garantía: 2.500.000 Gs.	**NO CUMPLE:** Hoja 03 y 04 Monto de la oferta 20.700.000 Gs. Monto de la garantía: 2.500.000 Gs.	**CUMPLE:** Hoja 04, 05 y 06 Monto de la oferta 18.500.000 Gs. Monto de la garantía: 2.500.000 Gs.
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE:** Hoja 007	**NO PRESENTÓ**	**CUMPLE:** SIPE N° 1791184 – 001 – Hoja 011
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	**NO PRESENTÓ**	**NO PRESENTÓ**	**CUMPLE:** SIPE N° 1791184 – 003 – Hoja 011, 012 y 013

Ivonne Da Silva

LIC. Silvina Sosa
Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL COMITÉ EVALUADOR

La oferta presentada por la empresa **LOURDES BEATRIZ ALVAREZ DE CANDIA – RUC 2018962-1** presentó la Garantía de Mantenimiento de oferta de forma incompleta, no cumpliendo así con la disposición de la resolución de la DNCP N° 1230/24 que expresa que la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta debe estar acompañada de la Certificación de firma y no presentó Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC, siendo estos documentos sustanciales a la hora de la Evaluación corresponde **descalificar** la oferta. ----------

La oferta presentada por la empresa **HUGO JAVIER GALEANO AVEIRO - RUC 2351764-6,** presentó la Garantía de Mantenimiento de oferta de forma incompleta, no cumpliendo así con la disposición de la resolución de la DNCP N° 1230/24 que expresa que la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta debe estar acompañada de la Certificación de firma y no presentó Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y no presentó Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta, siendo estos documentos sustanciales a la hora de la Evaluación corresponde **descalificar** la oferta. ----------

La oferta presentada por la empresa: **ACA TECHINCAL SUPPORT S.A. - RUC 80095054-2,** se ha ajustado a las **documentaciones básicas** de carácter sustancial, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 y la Resolución de la DNCP N° 1230/24. ----------

Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentado por el oferente en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en el PB y C. ----------

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 21° de la Ley N° 7021/22 en los incisos g), h), i), y j) de Suministros y Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado que los socios y representantes legales de los oferentes no se encuentran en los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso, según el siguiente detalle:

ACA TECHINCAL SUPPORT S.A. - RUC 80095054-2.:

ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO – CI 834.105
LOURDES BEATRIZ ALVAREZ DE CANDIA – CI 2.018.962
DAYSA YANIRA CANDIA ALVAREZ – CI 4.423.973

El Comité de Evaluación confirmó a través de la DNCP que estos oferentes no se encuentren comprendidos en prohibiciones e inhibiciones para contratar con el Estado según el art.23° de la Ley 7021/22. ----------
https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html?proveedor=ACA+TECHINCAL+SUPPORT+SA&tipo_sancion=&fecha_desde=&fecha_hasta=&order=&page=&proveedor_slug=aca-techincal-support-sa

4.2 CORRECCIONES ARITMÉTICAS:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 55° del Decreto Reglamentario 9823/23, se ha verificado las planillas de precios presentados por las empresas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos. ----------

Ivonne Da Silva

LIC. Silvina Sosa
Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

COMITÉ EVALUADOR

Cuadro comparativo de precios de la firma que ha calificado, resultante de la sumatoria de los precios unitarios.

Ítem	Descripción	OFERTA
		ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. – RUC 80095054-2
1	UPS MARCA EIE MODELO SENIOR DE 5 KVA – SERIE NRO: 2836-01. Lleva 16 baterías de 12V 17Amp	4.900.000
2	UPS MARCA EIE MODELO SENIOR DE 5 KVA – SERIE NRO: 2837-01 .Leva 16 baterías de 12V 17Amp	4.900.000
3	UPS MARCA EIE MODELO SENIOR DE 30 KVA – SERIE NRO: 11280-03. Lleva 16 baterías de 12 V 17Amp	4.350.000
4	UPS MARCA EIE MODELO SENIOR DE 30 KVA – SERIE NRO: 11280-04. Lleva 16 baterías de 12V 17Amp	4.350.000
Total, Gs. IVA incluido:		**18.500.000.-**

Posteriormente; se ha analizado la composición de los precios presentados conforme al Art. 53° y a la Resolución DNCP N° 454/24; según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	25% MENOS	15 % MAS	Precios Unitario Oferta ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. - RUC 80095054-2
UPS MARCA EIE MODELO SENIOR DE 5 KVA – SERIE NRO: 2836-01- Lleva 16 baterías de 12V 17Amp					
1	Batería 12V 17Amp	400.000	300.000	460.000	360.000
2	Mano de obra por cambio de Batería 12V 17Amp	640.000	480.000	736.000	540.000
3	Placa potencia	850.000	635.500	977.500	720.000
4	Mano de obra por cambio de placa potencia	150.000	112.500	172.500	150.000
5	Mano de obra por verificación de software	500.000	375.000	575.00	500.000
6	Mano de obra por verificación de placa comando	500.000	375.000	575.000	500.000
7	Mano de obra por ajuste de tensión de entrada y salida de energía	450.000	337.500	517.500	450.000
8	Mano de obra por limpieza de modulo	380.000	285.000	437.000	380.000

Ivonne Da Silva

LIC. Silvina Sosa

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

9	Mano de obra por calibración (tensión batería, tensión de salida, límite de corriente del rectificador e inversor) y mantenimiento general	940.000	705.000	1.081.000	940.000
10	Mao de obra por seguimiento y control de funcionamiento de equipo y carga conectada	360.000	270.000	414.000	360.000
UPS marca EIE modelo SENIOR de 5 KVA -Serie Nro.: 2837-01 - Lleva 16 baterías de 12 V 17 Amp					
1	Batería 12V 17Amp	400.000	300.000	460.000	360.000
2	Mano de obra por cambio de Batería 12V 17Amp	640.000	480.000	736.000	540.000
3	Placa potencia	850.000	635.500	977.500	720.000
4	Mano de obra por cambio de placa potencia	150.000	112.500	172.500	150.000
5	Mano de obra por verificación de software	500.000	375.000	575.00	500.000
6	Mano de obra por verificación de placa comando	500.000	375.000	575.000	500.000
7	Mano de obra por ajuste de tensión de entrada y salida de energía	450.000	337.500	517.500	450.000
8	Mano de obra por limpieza de modulo	380.000	285.000	437.000	380.000
9	Mano de obra por calibración (tensión batería, tensión de salida, límite de corriente del rectificador e inversor) y mantenimiento general	940.000	705.000	1.081.000	940.000
10	Mao de obra por seguimiento y control de funcionamiento de equipo y carga conectada	360.000	270.000	414.000	360.000
UPS marca EIE modelo SENIOR de 30 KVA -Serie Nro.: 11280-03 - Lleva 16 baterías de 12 V 17 Amp					
1	Baterías 12 V 17 AMP	360.000	270.000	414.000	360.000
2	Mano de Obra por Cambio de Baterías 12 V 17Amp.	640.000	480.000	736.000	540.000
3	Mano de Obra por Verificación de Software	700.000	525.000	805.000	700.000
4	Mano de Obra por Verificación de Placa Comando	500.000	375.000	575.000	500.000
5	Mano de Obra por Ajuste de Tensión de entrada y salida de energía	590.000	442.500	678.500	590.000
6	Mano de Obra por Limpieza de modulo	480.000	360.000	552.000	480.000
7	Mano de Obra por Calibración (Tensión batería, tensión de Salida, Limite de Corriente del Rectificador e Inversor) y mantenimiento general	1.200.000	900.000	1.380.000	820.000
8	Mano de Obra por Seguimiento y control de funcionamiento de equipo y carga conectada	360.000	270.000	414.000	360.000
UPS marca EIE modelo SENIOR de 30 KVA -Serie Nro.: 11280-04 - Lleva 16 baterías de 12 V 17 Amp					
1	Baterías 12 V 17Amp	360.000	270.000	414.000	360.000

Ivonne Da Silva

LIC. Silvina Sosa
Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

COMITÉ EVALUADOR

2	Mano de Obra por Cambio de Baterías 12 V 17 Amp.	640.000	480.000	736.000	540.000
3	Mano de Obra por Verificación de Software	700.000	525.000	805.000	700.000
4	Mano de Obra por Verificación de Placa Comando	500.000	375.000	575.000	500.000
5	Mano de Obra por Ajuste de Tensión de entrada y salida de energía	590.000	442.500	678.500	590.000
6	Mano de Obra por Limpieza de modulo	480.000	360.000	552.000	480.000
7	Mano de Obra por Calibración (Tensión batería, tensión de Salida, Limite de Corriente del Rectificador e Inversor) y mantenimiento general	1.200.000	900.000	1.380.000	820.000
8	Mano de Obra por Seguimiento y control de funcionamiento de equipo y carga conectada	360.000	270.000	414.000	360.000
SE AJUSTA AL PRECIO REFERENCIAL:					**4.350.000.-**

Se le solicitó a la empresa **ACA TECHINCAL SUPPORT S.A. - RUC 80095054-2,** vía correo electrónico en fecha 31/05/24 una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024 para los ítems 3.7 y 4.7, teniendo en cuenta que los costos unitarios de la oferta presentada en dichos ítems se encuentran por debajo del 25% indicados en la Resolución mencionada. Se aclara que la no presentación de la composición de dichos precios trae aparejada la descalificación de la oferta según lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/2024 que en lo pertinente dispone: ***"Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. ----------***

Ítem	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	25% MENOS	15 % MAS	Precios Unitario Oferta ACA TECHINCAL SUPPORT S.A. - RUC 80095054-2
UPS marca EIE modelo SENIOR de 30 KVA -Serie Nro.: 11280-03 - Lleva 16 baterías de 12 V 17 Amp					
3.7	Mano de Obra por Calibración (Tensión batería, tensión de Salida, Limite de Corriente del Rectificador e Inversor) y mantenimiento general	1.200.000	900.000	1.380.000	820.000
UPS marca EIE modelo SENIOR de 30 KVA -Serie Nro.: 11280-04 - Lleva 16 baterías de 12 V 17 Amp					
4.7	Mano de Obra por Calibración (Tensión batería, tensión de Salida, Limite de Corriente del Rectificador e Inversor) y mantenimiento general	1.200.000	900.000	1.380.000	820.000
SE LE SOLICITÓ COMPOSICION DE PRECIOS PARA ESTOS ITEMS:					**1.640.000.-**

La firma remitió vía correo electrónico en tiempo y forma en respuesta a la solicitud de la Convocante una nota donde explica detalladamente el desglose del costo del bien ofertado conforme a lo dispuesto en la Resolución 454/2024 de la DNCP. Una vez analizada la explicación

Ivonne Da Silva

LIC. Silvina Sosa
Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativa

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

COMITÉ EVALUADOR

brindada el Comité Evaluador de Ofertas ha considerado razonable y aceptable los precios ofertados; ya que la firma ha brindado la información de los costos en que incurriría para cumplir con la ejecución de los servicios requeridos; siendo aceptado los precios presentados y considerados de ejecución posible la oferta presentada por la firma **ACA TECHINCAL SUPPORT S.A. - RUC 80095054-2.** Se adjunta en el Anexo la respuesta recibida. ----------

Posteriormente, se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas que han calificado a fin de seguir con las demás evaluaciones, quedando en el siguiente orden, una vez ordenadas de menor a mayor:

1- **ACA TECHINCAL SUPPORT S.A. - RUC 80095054-2.**

Seguidamente, se procedió a analizar en detalle la única oferta que cumple los requisitos, a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser especificaciones técnicas, documentaciones legales y experiencias requeridas. ----------

4.3 Análisis de las documentaciones legales.:

La empresa **ACA TECHINCAL SUPPORT S.A**. - **RUC 80095054-2**, presentó con su Oferta:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, Certificado de cumplimiento Tributario, Declaración Jurada de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar sección Formularios, Patente Comercial del Municipio en donde está asentado el establecimiento principal de oferente, Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad (SIPE), Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (SIPE), Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario N° 500 presentado ante el Ministerio de Hacienda de los años 2021 y 2022, Fotocopias de Facturaciones de ventas y/o contratos acompañados de Certificado de conformidad de los años 2021, 2022 y 2023, Certificados de dos (02) técnicos especializados en Mantenimiento y Reparación de UPS, Croquis de la ubicación de la empresa, Planilla de Especificaciones Técnicas y Acta de visita o Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficientes para preparar la oferta y ejecutar el contrato. Se corrobora que los documentos cumplen con lo requerido en el PB y C.----------

4.4 **Análisis de la experiencia**:

Para el análisis de la experiencia se solicita los siguientes documentos:

- Copias de facturaciones de ventas y/o contratos con empresas públicas y/o privadas acompañadas de Certificados de conformidad por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado y/o acta de recepción definitiva que avalen la experiencia requerida de los años 2021, 2022 y 2023.
- Constancia de RUC en la cual se verifica la antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 3 años, deberá de tener como actividad principal o secundaria Reparación de Equipos informáticos y periféricos relacionados con el objeto del llamado.
- Croquis de la ubicación de la empresa.

Se confirma que han presentado los siguientes documentos:

- Copias Contratos correspondientes a los años solicitados con los bienes objeto del llamado donde el mismo cumple con el monto del porcentaje indicado en el PB y C, correspondiente al 50 % del monto total de la oferta. Acompañado de la Nota de Remisión de las facturas.
- Croquis de la ubicación de la empresa.
- Constancia del RUC.

Todos estos documentos **cumplen** con los criterios establecidos en este punto. ----------

4.5 Análisis de la Capacidad Técnica.:

Ivonne Da Silva

LIC. Silvina Sosa
Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos: - Dos (02) Técnicos especializados en MANTENIMIENTO DE UNIDADES ININTERRUMPIDAS DE ALIMENTACION.
Se confirma que la empresa ha presentado:
Dos (02) Copias de Certificados de Técnicos especializados en el programa técnico solicitado por el PB y C y que cumple con los requisitos establecidos. ----------

4.6 Análisis de las especificaciones.

Para el análisis de la especificación técnica de los servicios ofertados, se remite la planilla de especificaciones técnicas de los ítems cotizados por la empresa **ACA TECHINCAL SUPPORT S.A**. - **RUC 80095054-2**, al Jefe de la Sección Servicios Generales – CP. Orlando Ruiz Bogado, a fin de corroborar el cumplimiento de lo solicitado en el PB y C. En respuesta, remite un Informe, el que se adjunta al presente, donde detalla que los productos y servicios ofertados **cumplen** con lo requerido en el PB y C. ----------

4.7 Análisis de la capacidad Financiera:

De acuerdo con el Balance General, cuadro de Resultados, Formulario N° 500 presentado ante el Ministerio de Hacienda de la empresa **ACA TECHINCAL SUPPORT S.A. - RUC 80095054-2,** correspondientes a los años 2021 y 2022, se ha confirmado que las mismas **cumplen** con los requisitos mínimos de la Capacidad Financiera requerida por el PB y C, según consta en el Informe elaborado y remitido por la Jefa de la Sección Presupuesto y Contabilidad – LIC. Lilian Raquel Blanco C., el cual se adjunta a este informe. ----------

NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN. -

El Artículo 55° "Criterio de Adjudicación" de la Ley N° 7021/22, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

RECOMENDACION: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. N° 55 de la Ley N° 7021/22 la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue: ----------

ADJUDICAR, en el llamado a licitación de Menor Cuantía Nacional para: **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UNIDADES ININTERRUMPIDAS DE ALIMENTACION – ID N° 446.857,** a la empresa presentada conforme a lo solicitado en el PB y C y a la Ley N° 7021/22; y en concordancia con la Resolución 4401/23 art. 55 y según el Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe;

a.) **ACA TECHINCAL SUPPORT S.A. – RUC 80095054-2 – ALCIDES DE JESUS CANDIA – REPRESENTANTE LEGAL** por un total de **Gs. 50.000.000 (cincuenta millones),** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan para la provisión de todos los ítems. ----------

Ivonne Da Silva

LIC. Silvina Sosa
Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

COMITE EVALUADOR

b) **SUSCRIBIR,** el Contrato abierto con la empresa **ACA TECHINCAL SUPPORT S.A. – RUC 80095054-2 – ALCIDES DE JESUS CANDIA – REPRESENTANTE LEGAL** por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (veinte cinco millones) y un monto máximo de Gs. 50.000.000 (cincuenta millones) con vigencia hasta el 31/12/2025. ----------

c) **DESCALIFICAR,** a las ofertas de **HUGO JAVIER GALEANO AVEIRO - RUC 2351764-6** y **LOURDES BEATRIZ ALVAREZ DE CANDIA – RUC 2018962-1,** por no presentar documentos sustanciales para la evaluación específicamente la Certificación de firmas, Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y Cédula de Identidad del firmante de la oferta. ----------

5. **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.

Cnel. Oviedo, 06 de junio de 2024.

PODER JUDICIAL COMITÉ EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

Ivonne Da Silva

LIC. Silvina Sosa

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA ACA TECHINCAL SUPPORT S.A. – RUC 80095054-2 – ALCIDES DE JESUS CANDIA – REPRESENTANTE LEGAL.

ÍTEM Nº	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN	ACA TECHINCAL SUPPORT S.A. – RUC 80095054-2 – ALCIDES DE JESUS CANDIA – REPRESENTANTE LEGAL.		
				PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	UNIDAD	01	**UPS MARCA EIE MODELO SENIOR DE 5 KVA – SERIE NRO: 2836-01. Lleva 16 baterías de 12V 17Amp**	EVENTO	4.900.000	4.900.000
2	UNIDAD	01	**UPS MARCA EIE MODELO SENIOR DE 5 KVA – SERIE NRO: 2837-01 .Leva 16 baterías de 12V 17Amp**	EVENTO	4.900.000	4.900.000
3	UNIDAD	01	**UPS MARCA EIE MODELO SENIOR DE 30 KVA – SERIE NRO: 11280-03. Lleva 16 baterías de 12 V 17Amp**	EVENTO	4.350.000	4.350.000
4	UNIDAD	01	**UPS MARCA EIE MODELO SENIOR DE 30 KVA – SERIE NRO: 11280-04. Lleva 16 baterías de 12V 17Amp**	EVENTO	4.350.000	4.350.000
TOTAL:						**18.500.000. -**

PODER JUDICIAL – COMITÉ EVALUADOR – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU

Ivonne Da Silva

LIC. Silvina Sosa
Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador